

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Estudio de encargo por Derecho Preferente en una Vacante Definitiva

EMPLEO A PROVEER UNO (1)				UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER						
Denominación	Código	Grado	GRUPO BIENES Y SERVICIOS - PLANTA CENTRAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL							
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10								
PROPÓSITO PRINCIPAL										
Apoyar los procesos organizacionales de la Secretaría de Educación a través del desarrollo de actividades asistenciales para propender por el logro de los objetivos y metas del área de trabajo de acuerdo con las directrices institucionales.										
REQUISITOS DE ESTUDIOS		Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.			EXPERIENCIA		Dieciocho (18) meses de experiencia laboral			
REQUISITOS DE ESTUDIOS		N/A			EXPERIENCIA		N/A			
Nombres	Empleo del cual es titular			Institución	Puntaje EDL	FECHA DE INGRESO	Educación	Sancción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
1 ELIO RAMÍREZ QUINTERO	SECRETARIO	440	8	COLEGIO LUZ DE LA ESPERANZA - TONA	99,50% - SOBRESALIENTE	11 de agosto de 2005	BACHILLER ACADÉMICO TECNÓLOGO EN SISTEMAS	NO	SI	SI
2 NUBIA CÁCERES MANCILLA	SECRETARIO	440	8	COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO RAFAEL LEÓN AMAYA-COROMORO	99,50% - SOBRESALIENTE	1 de junio de 2011	BACHILLER ACADÉMICO TÉCNICO PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL	NO	SI	NO
3 DIANA ARÉVALO MORENO	SECRETARIO	440	8	ESCUELA INDUSTRIAL 20 DE JULIO - PUERTO WILCHES	99,50% - SOBRESALIENTE	3 de octubre de 2012	BACHILLER COMERCIAL	NO	SI	NO
4 MARLENI LIZCANO PORTILLA	SECRETARIO	440	8	GRUPO BIENES Y SERVICIOS - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	99,50% - SOBRESALIENTE	4 de octubre de 2012	BACHILLER ACADÉMICO LICENCIADA EN COMERCIO	NO	SI	NO
5 JOSÉ ALFREDO DELGADO TARAZONA	SECRETARIO	440	8	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - LEBRIJA	99,50% - SOBRESALIENTE	3 de mayo de 2013	BACHILLER ACADÉMICO	NO	SI	NO
6 YOLANDA PINTO VEGA	SECRETARIO	440	8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANADAS - LEBRIJA	99,34% - SOBRESALIENTE	3 de mayo de 2013	BACHILLER ACADÉMICO PSICÓLOGA	NO	SI	NO
7 MARICEL GARZÓN DE LAS SALAS	SECRETARIO	440	8	COLEGIO MANUELA BELTRAN - GUAPOTÁ	98,50% - SOBRESALIENTE	1 de junio de 2011	BACHILLER TÉCNICO	NO	SI	NO
8 MARÍA EUGENIA ORTIZ VILLABONA	SECRETARIO	440	8	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - CHARALÁ	94,60% - DESTACADO	1 de junio de 2011	MAESTRA BACHILLER	NO	SI	NO
9 ISABELA DEL PILAR MUÑOZ PEDRAZA	SECRETARIO	440	8	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN - SAN GIL	88,26% - DESTACADO	9 de mayo de 2013	BACHILLER TÉCNICO EN SISTEMAS LICENCIADA EN CIENCIAS NATURALES	NO	SI	NO
10 JERÓNIMO ALONSO ORDOÑEZ MARQUEZ	CELADOR	477	2	DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA - SECRETARÍA DE HACIENDA	100% - SOBRESALIENTE	16 de enero de 2002	BACHILLER ACADÉMICO	NO	SI	NO
11 ANA JOSEFA MERCHÁN RIAÑO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	2	ESCUELA NORMAL SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - MÁLAGA	99,50% - SOBRESALIENTE	6 de mayo de 1985	BACHILLER ACADÉMICO TECNÓLOGA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIAL Y DE NEGOCIOS	NO	SI	NO
12 PUBLIO ARIEL VARGAS MARTÍNEZ	OPERARIO	487	2	COLEGIO INTEGRADO GENERAL PABLO ANTONIO OBANDO - SIMACOTA	99,50% - SOBRESALIENTE	10 DE MARZO DE 2003	BACHILLER AGRÍCOLA TECNÓLOGO AGROPECUARIO	NO	SI	NO
13 HÉCTOR ALFONSO CÁCERES GÓMEZ	CELADOR	477	2	COLEGIO INTEGRADO MESA DE JERIDAS - LOS SANTOS	90,50% - DESTACADO	4 de septiembre de 2012	BACHILLER PEDAGÓGICO	NO	SI	NO
14 HERMINIA BUITRAGO JIMÉNEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	1	DIRECCIÓN DE INGRESOS - SECRETARÍA DE HACIENDA	100% - SOBRESALIENTE	18 de diciembre de 1995	BACHILLER ACADÉMICO	NO	SI	NO
OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que el señor ELIO RAMÍREZ QUINTERO, es el inmediatamente inferior, tiene evaluación de desempeño laboral sobresaliente, posee mayor experiencia laboral, cumple con el perfil y los requisitos exigidos, de acuerdo con la información que reposa en la historia laboral a la fecha del estudio.										
Se revisó la planta de personal de la Secretaría de Educación y Planta Central, encontrando que cumple con la experiencia relacionada exigida para el empleo.										
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004										
NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE										
NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.										
NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016.										

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

EMIRO CELIS VILLAMIZAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: Carlos Fernando Pedraza Santamaría/Profesional Universitario
Proyecto: Sandra Méndez Carrizo/Profesional Universitario

FECHA DE FIJACIÓN:

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

23 MAY 2019